

ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo al informe sobre la situación actual de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica**
- ▶ **Acuerdo relativo al programa de refuerzo educativo en periodo estival en los centros docentes andaluces correspondiente al curso 2025-2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas por la paralización temporal de la actividad de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 27 de mayo de 2026**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación del servicio de terapias respiratorias domiciliarias para los pacientes de la provincia de Jaén**
- ▶ **Acuerdo sobre la memoria anual de actividades del Consejo Económico y Social (CES) de Andalucía correspondiente a 2025**
- ▶ **Acuerdo sobre la participación de la Junta de Andalucía en proyectos internacionales de impulso al turismo sostenible basado en datos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2026

El Gobierno central retiene 1.583 M€ a Andalucía por no actualizar las entregas a cuenta de 2026

La ausencia de Presupuestos y las continuas prórrogas provocan que las entregas a cuenta no sean las anunciadas, sino las de 2023

El Consejo de Gobierno ha sido informado por la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social del estado de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica para 2026 al mes de mayo, en el que se pone de manifiesto que el Gobierno central adeuda a Andalucía 1.583,25 millones de euros, por no haber actualizado las entregas a cuenta correspondientes al año 2026.

La falta de unos Presupuestos Generales del Estado y la prórroga de los últimos aprobados, correspondientes a 2023, están provocando que las entregas a cuenta que están recibiendo las comunidades autónomas, incluida Andalucía, no se correspondan con las cantidades anunciadas por el Ministerio de Hacienda en noviembre de 2025, sino con las aprobadas en 2023. En el caso de Andalucía, las cantidades recibidas hasta mayo de 2026 representan una merma en la financiación de 1.583,25 millones de euros, que la administración estatal está reteniendo a Andalucía por no haberlas actualizado, conforme exige la Ley.

Las entregas a cuenta son anticipos mensuales que el Estado transfiere a las comunidades autónomas de régimen común dentro del sistema de financiación autonómica. Según recoge el informe, no son una ayuda discrecional del Estado, sino recursos ordinarios del sistema de financiación autonómica que corresponden a las comunidades para sostener sus competencias. Éstas se calculan a partir de las previsiones de ingresos tributarios y de recursos del sistema, y se regularizan posteriormente mediante la liquidación definitiva. Su importancia es clave, dado que dan liquidez estable a las comunidades para financiar sanidad, educación, dependencia y el resto de los servicios públicos esenciales.

La situación actual es similar a las vividas en 2019, 2024 y 2025. En los tres casos, en situación de prórroga presupuestaria, el Gobierno central terminó por aprobar un decreto específico para actualizar las cantidades de las entregas a cuenta y poder abonarlas a las comunidades autónomas, pero esos decretos siempre llegaron con mucha demora. En 2019, hasta noviembre no se abonaron los retrasos, y en 2024 y 2025, hasta el mes de junio no se aprobó el instrumento que actualizaba legalmente las entregas a cuenta, que en circunstancias normales deberían actualizarse a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2026

Más de 400 centros educativos se han adherido al Programa de Refuerzo Estival de la Junta

Esta iniciativa, dirigida al alumnado de Primaria y 1º y 2º de la ESO, se desarrollará durante el mes de julio en centros docentes públicos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la octava edición del Programa de Refuerzo Educativo Estival para el curso 2025-2026, a la que se ha sumado un total de 416 centros educativos, 81 más que en la edición anterior. Esta iniciativa, organizada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, busca que el alumnado alcance el éxito educativo con una alternativa pública y gratuita, también de conciliación para las familias andaluzas.

Esta medida está dirigida al alumnado de Educación Primaria y del primer ciclo de Secundaria que, tras la finalización del periodo lectivo, precisa refuerzo educativo en áreas o materias de carácter instrumental, así como apoyo en la organización del trabajo, mejora de los hábitos y técnicas de estudio y desarrollo de habilidades de integración y adaptación al grupo. Asimismo, incorpora actividades orientadas al fomento de hábitos de vida saludable mediante propuestas de carácter lúdico-deportivo. El programa, que se viene aplicando desde 2019, busca mejorar los resultados académicos del alumnado y reducir el abandono escolar temprano.

Se desarrollará durante el mes de julio, en horario de mañana de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. El alumnado podrá participar en la primera quincena, en la segunda o durante el mes completo, teniendo prioridad quienes soliciten el periodo completo. Los grupos se organizarán por cursos o ciclos, con un mínimo de 5 y un máximo de 15 alumnos. Cada jornada incluirá talleres de Refuerzo Lingüístico, Razonamiento Matemático, Destrezas Lingüísticas en Lengua Extranjera (Inglés) y Actividad Físico-Deportiva y hábitos de vida saludable. El programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus.

Además, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone a disposición de los centros y del profesorado participante material didáctico y recursos pedagógicos específicamente diseñados para el desarrollo de las actividades de refuerzo. Desde su puesta en marcha en 2019, más de 55.000 alumnos de 1.640 centros docentes de las ocho provincias han participado en esta iniciativa, junto a más de 9.000 docentes. En la última edición fueron 335 los centros participantes, 18.495 estudiantes y más de 2.100 docentes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2026

La Junta destina más de 3,2 M€ en ayudas para compensar vedas de pesca y marisqueo de 2026

Pueden acceder a las subvenciones los armadores, tripulantes de barco y mariscadores a pie de Andalucía que cumplan los requisitos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas por más de 3,2 millones de euros para compensar la paralización temporal de la actividad de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía. El objetivo de estas subvenciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del 26 de mayo de 2026, es garantizar la viabilidad del sector andaluz al tiempo que ejercen un papel crucial en el mantenimiento de la cohesión social y la conservación ambiental al favorecer que la pesca siga siendo un motor económico viable, sostenible y con futuro.

Las ayudas, financiadas a través del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (Fempa), permiten amortiguar la pérdida drástica de ingresos de armadores, tripulantes y mariscadores durante los períodos de inactividad establecidos para garantizar la conservación de los recursos naturales. Además, contribuyen de forma indirecta también a evitar el colapso del tejido empresarial local de zonas litorales cuya economía está estrechamente ligada a la pesca y el marisqueo.

Para atender las necesidades de los diferentes profesionales afectados por las paradas temporales, las subvenciones se dividen en cinco líneas diferentes. La primera de ellas contempla compensaciones por 800.000 euros para armadores (550.000 euros) y tripulantes (250.000 euros) de barcos de palangre de superficie que faenan en el caladero del Mediterráneo y que han permanecido inactivos del 1 de enero al 31 de marzo de 2026. En segundo lugar, se destinan otros 800.000 euros a compensar a armadores (300.000 euros) y tripulantes (500.000 euros) de la flota de cerco del Mediterráneo que han respetado el período de inactividad establecido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2026.

En el caso de los barcos que capturan chirla en el Golfo de Cádiz, que se encuentran actualmente en período de veda (del 1 de abril al 31 de mayo de 2026), los fondos contemplados para las ayudas superan el millón de euros, repartidos entre armadores (625.000 euros) y tripulantes (525.000 euros). Las compensaciones para los profesionales de rastros o dragas mecanizadas del Mediterráneo ascienden, en total, a 255.000 euros, distribuidos en 155.000 euros para armadores y 100.000 euros tripulantes de las embarcaciones que permanezcan inactivas entre el 1 de mayo y el 30



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de junio de 2026. Por último, se reservan 250.000 euros para subvenciones dirigidas a mariscadores a pie que entre el 16 de abril y el 15 de junio de 2026 paralizan su actividad de captura de coquina en el litoral andaluz.

Casi 31,7 millones en cuatro años

En esta última legislatura, el Gobierno andaluz ha tramitado ayudas por paradas temporales de pesca y marisqueo por 31,7 millones de euros, concediendo más de 7.780 de estas ayudas en Andalucía. Así, atendiendo a las diferentes líneas, en los últimos cuatro años la Junta de Andalucía ha gestionado compensaciones por algo más de cinco millones de euros relativas a 1.704 solicitudes presentadas por profesionales del cerco del Golfo de Cádiz (más de tres millones de euros y 1.010 expedientes) y del Mediterráneo (casi dos millones de euros y 694 subvenciones). En el caso de la flota de arrastre, las ayudas han superado los 12,5 millones de euros relativos a 1.517 expedientes ligados a barcos del Golfo de Cádiz (cerca de 5,7 millones de euros) y 1.096 ayudas para embarcaciones del Mediterráneo (6,8 millones de euros).

Por otro lado, las compensaciones por vedas en la captura de chirla en el Golfo de Cádiz han alcanzado los 3,1 millones de euros en la última legislatura, cantidad que se ha repartido entre un total de 732 expedientes. Por su parte, la flota de draga del Mediterráneo ha recibido más de 683.000 euros en este periodo (245 ayudas); y las subvenciones para compensar las paradas biológicas de las embarcaciones de palangre del Mediterráneo desde verano de 2022 han supuesto movilizar más de dos millones de euros relativos a 390 expedientes aprobados.

Por último, las ayudas para los armadores y tripulantes de barcos que capturan pulpo tanto en el Mediterráneo como en el Golfo de Cádiz han superado los siete millones de euros (1.601 expedientes); y las 497 ayudas concedidas en este periodo a mariscadores a pie que han respetado la parada biológica de la coquina han ascendido a más de 1,2 millones de euros.



ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2026

La Junta estudia las propuestas presentadas para construir la nueva EDAR de Orcera, en Jaén

Los embalses andaluces están al 86,96% de su capacidad con 10.369 hm³ de agua, tras perder 67 hm³ (-0,56%) en una semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado del inicio del estudio de las ofertas presentadas para construir la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Orcera, en la provincia de Jaén. Una vez concluido el plazo para presentar las propuestas por parte del sector privado, los técnicos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural están analizando la documentación recibida en relación con este proyecto, que ha salido a licitación por cerca de 3,5 millones de euros y que se espera ejecutar en un plazo de 18 meses.

A pesar de contar con una EDAR construida en 1996, en esta localidad no se tratan correctamente los vertidos desde 2007 debido a la avería de diversos equipos de la depuradora. Ante esta situación, la Junta de Andalucía impulsa la construcción de unas nuevas instalaciones que beneficiarán a más de 3.100 vecinos al poner en funcionamiento una depuradora capaz de tratar 776 m³ de aguas residuales al día. Entre las medidas contempladas en el proyecto se encuentra la puesta en marcha de un colector de 230 metros para conducir los vertidos hasta la nueva depuradora. Estas instalaciones se construirán en el mismo lugar que se encuentra la EDAR anterior.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del estado de los embalses de Andalucía, que se encuentran al 86,96% de su capacidad de almacenamiento (11.924 hm³) con 10.369 hm³. Este volumen supone un descenso de 67 hm³ de agua respecto a la semana pasada (-0,56%) y supone un aumento de 3.106 hm³ en comparación con la misma fecha de 2025. En cuanto a la media de los últimos diez años, las presas de Andalucía cuentan ahora con 4.231 hm³ más.

Atendiendo a las diferentes demarcaciones hidrográficas, en la del Guadalquivir se ha producido un descenso de 46 hm³ (-0,57%) en una semana. De esta forma, los recursos hídricos almacenados actualmente ascienden a 6.995 hm³, que representan el 87,04% de su capacidad total. Respecto a la cifra de la misma semana del año pasado, la cuenca tiene hoy 2.136 hm³ más de agua; y en referencia al promedio de la década, el volumen actual es superior en 3.002 hm³.

Por su parte, en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se ha producido un descenso de 2 hm³ (-0,17%) en los últimos siete días que han dejado los embalses al 79,03% de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

su capacidad total con 904 hm³ de agua. El volumen actual supone un incremento de 228 hm³ respecto a la cantidad almacenada en la misma fecha de 2025 y un aumento de 305 hm³ en comparación con la media de los últimos diez años.

En el caso de la cuenca del Guadalete-Barbate, los recursos embalsados actualmente ascienden a 1.456 hm³, que se corresponden con el 89,38% y representan una bajada de 12 hm³ (-0,74%) respecto a la semana anterior. En cuanto al mismo momento del año pasado, la demarcación cuenta ahora con 557 hm³ más; y, respecto al promedio de la década, el agua ha aumentado en 624 hm³.

Por último, las presas del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza almacenan 1.014 hm³ de agua (90,91%) tras perder 7 hm³ (-0,63%) en una semana. Sin embargo, los recursos actuales suponen contar con 185 hm³ más de agua que en la misma fecha de 2025 y con 300 hm³ más que el promedio de los últimos ocho años.



ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2026

Autorizados 19,4 M€ para garantizar las terapias respiratorias domiciliarias en la provincia de Jaén

El contrato permitirá mantener una atención especializada en el domicilio para pacientes con patologías respiratorias crónicas

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto derivado de la contratación, por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), dependiente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, del servicio de terapias respiratorias domiciliarias destinado a pacientes de los centros sanitarios adscritos a la Central Provincial de Compras de Jaén, por un importe total de 19.431.432 euros.

El expediente tiene como finalidad garantizar la prestación de terapias respiratorias domiciliarias a los pacientes atendidos en los centros sanitarios dependientes de la Central Provincial de Compras de Jaén, asegurando la continuidad de una asistencia especializada en el ámbito domiciliario.

Así, el nuevo contrato contempla la prestación domiciliaria de diferentes terapias respiratorias, entre ellas oxigenoterapia crónica, tratamientos para la apnea obstructiva del sueño, ventilación mecánica domiciliaria, aerosolterapia y asistencia mecánica de la tos. El servicio dará cobertura a los pacientes atendidos en el Hospital Universitario de Jaén, en el Hospital Alto Guadalquivir, en los hospitales San Agustín de Linares y San Juan de la Cruz de Úbeda, así como en los hospitales de alta resolución de Sierra de Cazorla, Sierra de Segura y Alcaudete.

La nueva contratación, que tiene una duración prevista de 36 meses y posibilidad de prórroga por otros 24, incorpora mejoras orientadas a reforzar la calidad asistencial y la atención personalizada en el entorno domiciliario. Entre ellas destacan la monitorización continua de los tratamientos, la actualización tecnológica permanente de los dispositivos, la ampliación de la cartera asistencial y el impulso de sistemas de información avanzados para favorecer un seguimiento individualizado de los pacientes.

El diseño del servicio busca además mejorar la calidad de vida de las personas con patologías respiratorias crónicas, favorecer su integración social y reducir el riesgo de descompensaciones y hospitalizaciones evitables. Con esta contratación, el SAS refuerza un modelo de atención domiciliaria que evita desplazamientos, mejora el seguimiento clínico y contribuye a prevenir descompensaciones e ingresos hospitalarios evitables.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2026

El Consejo Económico y Social refuerza su papel consultivo con 11 dictámenes sobre leyes en 2025

La memoria anual del CES resalta su participación en normas clave y estratégicas sobre vivienda, turismo, industria o medio ambiente

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la Memoria Anual de Actividades del Consejo Económico y Social (CES) de Andalucía, que recoge la actividad desarrollada por este órgano consultivo y de participación durante 2025. Así, el documento destaca la emisión de once dictámenes sobre anteproyectos de ley de especial relevancia para Andalucía y sometidos a consulta, entre los que destacan los relativos a la futura Ley de Vivienda de Andalucía, la del Turismo Sostenible, la norma para el fomento de la industria o la nueva regulación sobre gestión ambiental.

Igualmente, la memoria recoge la aprobación del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía de 2024, uno de los trabajos de referencia del Consejo Económico y Social, que analiza la evolución económica, social y laboral de Andalucía, abordando cuestiones relacionadas con el crecimiento económico, el mercado de trabajo, el tejido productivo o la cohesión social en la comunidad.

Junto a su función consultiva, el CES mantuvo durante 2025 una intensa actividad institucional y de participación en foros de diálogo social, reforzando su colaboración con la Junta de Andalucía, universidades, entidades sociales y órganos homólogos nacionales y europeos. Entre las iniciativas impulsadas destacan la jornada 'El reto de la vivienda en Andalucía: claves para la cohesión social', celebrada en Sevilla, y el encuentro 'El papel de las redes sociales en materia de igualdad', desarrollado en formato online.

La memoria recoge igualmente las actuaciones vinculadas al Premio de Investigación del Consejo Económico y Social, destinado a fomentar estudios sobre materias socioeconómicas de interés para Andalucía como el trabajo sobre cuidados de personas vulnerables en el medio rural mediante inteligencia artificial, así como la finalización de otro estudio centrado en el impacto de las políticas socioeconómicas sobre el reto demográfico en Andalucía.

El Consejo Económico y Social de Andalucía, creado por la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, constituye un espacio de diálogo social y participación de los agentes económicos y sociales en el proceso de elaboración normativa de la comunidad autónoma. Su composición (Presidencia y 36 miembros) integra a representantes de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

organizaciones sindicales y empresariales, consumidores y usuarios, economía social, corporaciones locales, universidades y expertos de reconocido prestigio en el ámbito socioeconómico.

Entre sus funciones se encuentran la emisión de dictámenes preceptiva de informes sobre anteproyectos de ley y proyectos normativos de especial trascendencia en materia socioeconómica y laboral; la elaboración de estudios, informes y dictámenes a petición del Consejo de Gobierno; así como la realización de análisis y propuestas por iniciativa propia en el ámbito económico y social.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2026

Andalucía participa en proyectos internacionales de impulso al turismo sostenible basado en datos

La Junta pretende reforzar la presencia andaluza en espacios de decisión europeos y contribuir al ecosistema 'Andalucía Nexus'

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación de Andalucía en proyectos internacionales para reforzar su presencia en los espacios de decisión y avanzar en la transformación del modelo turístico. Así, a través de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, se ha contribuido a los trabajos preparatorios de la futura Estrategia Europea de Turismo Sostenible, al desarrollo del Espacio Europeo de Datos Turísticos y se ha involucrado en redes de cooperación especializadas.

En concreto, Andalucía ha participado en redes como NecstouR (Red de Regiones Europeas para un Turismo Competitivo y Sostenible) y ha trabajado en iniciativas como 'D3Hub', 'Deploytour' y 'Facilitate', enfocadas en el desarrollo de metodologías comunes, gobernanza de datos y herramientas de apoyo para destinos y empresas turísticas en su transición digital y sostenible.

Entre ellas, adquiere especial relevancia el proyecto D3Hub, dirigido al impulso del futuro Centro Europeo de Competencia para la Gestión de Datos Turísticos y orientado al desarrollo de soluciones vinculadas a sostenibilidad, resiliencia y gestión de destinos. Por otro lado, la afiliación de Andalucía a ONU Turismo refuerza su proyección global, permitiendo su participación en iniciativas relacionadas con la medición de la sostenibilidad, la acción climática y la planificación turística basada en evidencia.

Esta colaboración sitúa a Andalucía en una posición destacada en los debates sobre la evolución del turismo a escala global. Asimismo, desde la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior se han remarcado los esfuerzos dirigidos a favorecer la implantación en Andalucía de una oficina temática de ONU Turismo, centro de referencia mundial, en materia de innovación.

En este contexto, Andalucía ha participado en trabajos vinculados al Marco Estadístico para Medir la Sostenibilidad del Turismo (SF-MST), así como en iniciativas internacionales relacionadas con acción climática, planificación turística basada en datos y desarrollo de indicadores para la toma de decisiones públicas. Asimismo, la actuación internacional incorpora una dimensión transversal de acción climática, mediante la participación en iniciativas relacionadas con la adaptación al cambio



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

climático, la resiliencia de destinos, la movilidad sostenible y el desarrollo de nuevos productos turísticos vinculados a la sostenibilidad ambiental.

Todo ello se integra en el ecosistema 'Andalucía Nexus', concebido como instrumento de transferencia y aplicación en el ámbito regional de los avances europeos e internacionales en materia de inteligencia turística, sostenibilidad, formación y gobernanza colaborativa, favoreciendo la adopción de soluciones innovadoras en los destinos andaluces.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía